

Convocatoria de los **Premios Materland** a los mejores Trabajos de Investigación en el ámbito de la Ciencia e Ingeniería de Materiales.

1. Objetivo

El objeto de esta convocatoria es premiar los mejores trabajos de investigación llevados a cabo por alumnos/as de bachillerato que quieran iniciarse en la investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales.

Este premio tiene como premisa principal potenciar el interés del alumnado durante toda su etapa de bachillerato por la Ciencia y la Ingeniería de Materiales.

2. Criterios de participación

- Los trabajos de investigación presentados deben haberse realizado en un centro docente del Estado español.
En el caso de los *Treballs de Recerca* realizados en Comunidad Autónoma de Cataluña dentro del itinerario curricular, estos tendrán que haber sido evaluados durante el curso académico 2021-2022.
- El trabajo de investigación debe incluir una parte experimental y tiene que haberse desarrollado durante el Bachillerato.
- Los trabajos de investigación deben estar escritos en una lengua oficial del estado español.
- El trabajo de investigación puede haber sido desarrollado tanto en el propio centro educativo como en cualquier centro de investigación público o privado o en ambos.
- Será necesario presentar un resumen del trabajo que incluya los aspectos más interesantes de la investigación realizada o una memoria escrita.

En el caso de los *Treballs de Recerca* realizados en la Comunidad Autónoma de Cataluña dentro del itinerario curricular, el documento escrito puede ser el mismo que el presentado para su evaluación, sin tener que realizar una memoria extra o resumen adicional.

Organiza



sociedad española de materiales



Universidad de Castilla-La Mancha



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Proyecto FCT-20-15783 con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) Ministerio de Ciencia e Innovación

Colabora



Institut de Desenvolupament Professional
UNIVERSITAT DE BARCELONA



- Se valorarán la adecuación del trabajo al objeto de esta convocatoria, la originalidad, la corrección metodológica, la correspondencia entre el planteamiento inicial y las conclusiones finales del trabajo, así como el grado de dificultad de la investigación desarrollada.
- Se aceptan trabajos que hayan sido desarrollados en grupo.
- Cualquier trabajo que suponga un plagio será descalificado del concurso.

3. Plazos de inscripción

La inscripción y entrega de los trabajos podrán realizarse desde el momento de la publicación de estas bases hasta el 2 de mayo de 2022.

4. Premios

- Se otorgarán tres premios (1º, 2º y 3º).
- En función del número de trabajos presentados y la calidad de los mismos, el comité organizador del concurso podrá decidir, a petición del jurado, dejar desierto alguno de los premios u otorgar menciones.
- El jurado estará formado por expertos en el área de materiales que participan en el proyecto MATERLAND.
- Todos los participantes recibirán un certificado de participación.
- Los premios constarán del correspondiente diploma acreditativo y de material didáctico valorado en 100 €, para el primer premio, 75 € para el segundo y 50 € para el tercer premio.

5. Entrega de premios

- En la jornada MATERLAND que se realizará por *streaming* a finales de mayo se anunciarán los trabajos premiados. Los enlaces al evento se enviarán vía correo electrónico a todos/as los/as participantes.
- El jurado dará a conocer los trabajos finalistas a partir del **10 de mayo de 2022** vía el correo electrónico proporcionado en el formulario de inscripción del trabajo.

6. Solicitante y procedimiento de entrega de la documentación

- El tutor/a o profesor/a responsable del trabajo, que constará como solicitante, ha de inscribir el trabajo de investigación a través del siguiente **formulario de inscripción**

Organiza



sociedad española de materiales



Universidad de Castilla-La Mancha



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Proyecto FCT-20-15783 con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) Ministerio de Ciencia e Innovación

Colabora



Institut de Desenvolupament Professional
UNIVERSITAT DE BARCELONA



- El/la estudiante o estudiantes que han realizado el trabajo de investigación constarán como autor/ra o autores.
- Toda la documentación enviada debe estar contenida en un único documento en formato pdf y de máximo 10 MB.
- La longitud del título del documento pdf no puede superar los 30 caracteres.

7. Aceptación de las bases del concurso

- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. Éstas podrán ser interpretadas por los miembros del jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.
- Los/las participantes aceptan que todos los trabajos, premiados o no, están a libre disposición de la SOCIEMAT y MATERLAND para uso docente o divulgativo, o para difusión en medios de comunicación y RRSS, haciéndose siempre mención expresa de la autoría de cada trabajo de investigación cuando se haga uso de ella.
- Asimismo, quedará prohibido cualquier tipo de explotación comercial de los trabajos presentados.

8. Tratamiento de los datos personales

La Sociedad Española de Materiales SOCIEMAT es el responsable del tratamiento de los datos personales y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) relativo a la protección de las personas físicas y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento. Fin del tratamiento: poder tramitar su registro en el concurso, así como gestionar su participación. Igualmente daremos difusión en nuestras redes sociales de los videos del concurso. Legitimación del tratamiento: consentimiento informado obtenido mediante la aceptación de la aceptación de la política de privacidad. En relación con la difusión de imágenes de los videos del concurso en nuestras redes, le informamos que solo se hará de aquellas personas que previamente nos hayan autorizado de forma expresa. Comunicación de los datos: Los datos no serán comunicados a terceros. Criterios de conservación: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

Organiza



sociemat sociedad española de materiales



Universidad de Castilla-La Mancha



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Proyecto FCT-20-15783 con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) Ministerio de Ciencia e Innovación

Colabora



Institut de Desenvolupament Professional
UNIVERSITAT DE BARCELONA



Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Datos de contacto para ejercer sus derechos: info@sociemat.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de control (aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

9. Información complementaria

- En caso de tener alguna duda sobre la participación o algún problema al enviar el registro de participación deberá ponerse en contacto con la organización del proyecto Materland (premiomaterland@gmail.com).

Organiza



sociedad española de materiales



Universidad de Castilla-La Mancha



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Proyecto FCT-20-15783 con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) Ministerio de Ciencia e Innovación

Colabora



Institut de Desenvolupament Professional
UNIVERSITAT DE BARCELONA

